

Asunto:

PROCEDIMIENTO PARA LA ANULACIÓN DE OPERACIONES SPOT

SET-ICAP FX S.A, sociedad administradora del Sistema Electrónico de Transacciones e Información del Mercado de Divisas "Set-FX", informa a todos sus usuarios el procedimiento actualizado para la anulación de operaciones registradas u operadas en el mercado Spot, dando alcance al Boletín Informativo No 123 del 6 de Julio de 2012.

Todas las operaciones realizadas o registradas entre afiliados al Sistema SET-FX hasta las 13:00:00 afectan las estadísticas de negociación y por consiguiente el precio promedio (FIX), por lo cual todas aquellas operaciones realizadas entre las 12:55:00 y las 13:00:00 tendrán como máximo hasta las 13:10:00 para realizar anulaciones, tiempo dentro del cual se debe incluir el procedimiento de desmarcar la operación si ésta fue enviada a través de la Cámara de Compensación de Divisas.

La anterior definición obedece a que el precio FIX del sistema Set-FX se forma con el precio promedio a las 13:11:00 y una vez se haya fijado, no se podrá anular ninguna operación realizada antes de las 13:00:00 horas.

SET-ICAP FX estará en disposición para resolver cualquier inquietud que se pueda presentar sobre este particular.

Cordialmente,

(Original firmado)

ANDRES MACAYA DÁVILA

Gerente

INTEGRADOS FX S.A.